

VOTA
Castilla y León
PSOE
/ ♥



**CAMBIEMOS
EL FUTURO**
de CASTILLA y LEÓN

**MEDIDAS
40**

**PARA CAMBIAR
40 AÑOS**

CARLOS MARTÍNEZ
PRESIDENTE 2026

1 Aumentaremos los recursos económicos destinados a **ATENCIÓN PRIMARIA** hasta el 25% del total del presupuesto sanitario.

2 Estableceremos por **LEY LA LISTA DE ESPERA CERO EN LA ATENCIÓN PRIMARIA**. Ninguna persona tendrá que esperar más de 48 horas para recibir atención sanitaria ordinaria.

3 Garantizaremos el **ACCESO A LA PRESTACIÓN DE LA INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO** dentro del sistema público de salud.

4 Crearemos un **PROGRAMA DE DETECCIÓN, PREVENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE LA SOLEDAD NO DESEADA** dirigido a quienes se encuentren en situación de aislamiento social, en especial para aquellas personas que no pueden acceder a los servicios y programas de ocio y vida social.

5 **PLAN AUTONÓMICO DE RESIDENCIAS PÚBLICAS**. Construiremos una nueva residencia pública en cada provincia y abriremos al menos dos nuevos centros de día en cada provincia.

6 Impondremos la **GRATUIDAD DE LIBROS DE TEXTO** en las enseñanzas obligatorias.

7 El PSOE aplicará la **GRATUIDAD DE LA PRIMERA MATRÍCULA UNIVERSITARIA EN GRADOS Y MÁSTERES EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS** de Castilla y León.

8 Acometeremos la actualización de la **LEY INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO DE CASTILLA Y LEÓN**, Ley 13/2010 de 9 de diciembre de 2010, para adecuarla plenamente a las exigencias del Pacto de Estado contra la violencia de género.

9 Pondremos en marcha un **PLAN DE DETECCIÓN PRECOZ DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO** en los centros escolares.

10 Dedicaremos a los **PROGRAMAS DE CONSERVACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL** al menos el 1 % del presupuesto consolidado de la Comunidad.

11 **APOYAREMOS EL DEPORTE BASE Y FEDERADO**, ampliando los apoyos a los clubes deportivos de base, entidades federadas y escuelas municipales, reforzando las ayudas a la formación de técnicos y potenciando el programa de juegos escolares.

- 12** Crearemos de un **PROGRAMA DE RETORNO DE TITULADOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, GRADUADOS Y POSTGRADUADOS UNIVERSITARIOS** a través de becas de inserción en empresas, universidades y centros de investigación.
- 13** Pondremos en marcha un **PLAN DE VIVIENDA JOVEN** que permita a los jóvenes acceder a una vivienda digna a precios asequibles.
- 14** Atraeremos talento del resto del mundo y recuperar el talento formado en Castilla y León mediante un **PLAN DE ATRACCIÓN DE LAS PERSONAS INVESTIGADORAS Y EMPRENDEDORAS**.
- 15** **FORTALECEREMOS LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO**, con enfoque dual, digital y adaptado a sectores estratégicos y a las necesidades de los mercados locales de trabajo.
- 16** **BONIFICAREMOS PARTE DE LAS COTIZACIONES** a cargo de la empresa de los contratos de trabajo para jóvenes entre 16 y 30 años, de municipios de menos de 5.000 habitantes.
- 17** Pondremos en marcha un **PLAN DE RETORNO JUVENIL** que persiga la contratación efectiva de jóvenes profesionales residentes fuera de Castilla y León y que deseen volver; ofreciendo subvenciones a las empresas.
- 18** Elaboraremos un **PLAN MARCO DE DESARROLLO E IMPULSO INDUSTRIAL EN CASTILLA Y LEÓN**, poniendo el foco en los sectores y zonas con menor desarrollo industrial.
- 19** Desarrollaremos una red de **CENTROS LOGÍSTICOS INTERCONECTADOS**, aprovechando la posición estratégica de la Comunidad, que mejore la competitividad del sector industrial.
- 20** **BONIFICAREMOS EL 100% DE LA CUOTA DE NUEVOS AUTÓNOMOS** durante 24 meses, ampliables hasta 36 meses en caso de que se traten de nuevos autónomos que se implanten en municipios de menos de 5000 habitantes.
- 21** Diseñaremos un **PLAN ECONÓMICO PARA EL RELEVO GENERACIONAL** en zonas rurales, con subvenciones que cubran los gastos de transmisión de negocios, priorizando localidades de menos de 2.000 habitantes.

- 22** Implantaremos **DEDUCCIONES HASTA EL 25%** en la base liquidable autonómica del IRPF para quienes residan y trabajen en zonas escasamente pobladas.
- 23** Promoveremos la **INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA Y TECNOLOGÍAS LIMPIAS**, impulsando el desarrollo de energías renovables y autoconsumo energético a través de comunidades energéticas locales, especialmente en el medio rural.
- 24** Defenderemos una **PAC JUSTA Y EQUILIBRADA**, que tenga en cuenta las singularidades de Castilla y León y corrija los efectos negativos de la aprobada en la UE. Daremos a la PAC un enfoque rural en el que prime al agricultor profesional.
- 25** Exigiremos que todos los acuerdos comerciales con terceros países incorporen el **PRINCIPIO DE RECIPROCIDAD** y cláusulas espejo.
- 26** Desarrollaremos integralmente las previsiones de la **LEY DE PROTECCIÓN CIUDADANA**, impulsando el **CONSORCIO AUTONÓMICO DE BOMBEROS** y construyendo los parques de bomberos profesionales de Castilla y León.
- 27** Crearemos **LA FIGURA DEL BOMBERO FORESTAL** para los trabajadores que participan en la extinción de incendios forestales, aprobando su estatuto profesional y ampliando a todo el año natural el dispositivo de extinción y prevención de incendios forestales.
- 28** Reconoceremos el **DERECHO SUBJETIVO AL HOGAR**, garantizaremos el acceso a una vivienda digna, a personas sin recursos propios, en régimen de propiedad o en alquiler donde realizar su proyecto de vida.
- 29** Desarrollaremos la **LEY ESTATAL POR EL DERECHO A LA VIVIENDA**, especialmente sus mecanismos dirigidos al control de los precios de los alquileres gestionados por grandes tenedores.
- 30** Crearemos un **CONSORCIO AUTONÓMICO DE VIVIENDA Y SUELO, CAVYS**.
- 31** Abordaremos la **CONSTRUCCIÓN DE NUEVA VIVIENDA PÚBLICA EN ALQUILER** asequible para alcanzar al menos 5.000 nuevas viviendas.

- 32** Creación de **TERRITORIOS 30 MINUTOS**, garantizando los servicios públicos de calidad a media hora del ciudadano. Apostamos por el "derecho a quedarse".
- 33** Crearemos un **FONDO DE CONTINGENCIA DE 500 MILLONES DE EUROS** para dotar de fondos necesarios ante los daños ocasionados por emergencias como borrascas, incendios o catástrofes.
- 34** Aprobaremos la **LEY DE DESPOBLACIÓN Y DESARROLLO DEL MEDIO RURAL EN CASTILLA Y LEÓN**.
- 35** Impulsaremos una **ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE DE CASTILLA Y LEÓN**; fortalecimiento del transporte público, impulso de la movilidad activa, intermodalidad, digitalización del sistema de transporte y lucha contra el cambio climático.
- 36** Aprobaremos un nuevo **PLAN DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA Y LEÓN**.
- 37** Aprobaremos **OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO** que cubran las necesidades en todos los sectores de la administración.

- 38** Negociaremos un **PACTO DE FINANCIACIÓN LOCAL** que cubra las necesidades de los Ayuntamientos en la prestación de **servicios a sus ciudadanos**.
- 39** Defenderemos el cumplimiento y desarrollo efectivo de las **POLÍTICAS DE MEMORIA DEMOCRÁTICA** en el ámbito autonómico, en coherencia con la legislación estatal y con los principios de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición.
- 40** Nos comprometemos con la **COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO**, incrementando la dotación presupuestaria de la Junta de Castilla y León en la senda de alcanzar el 0,7%.

CAMBIEMOS EL FUTURO

CAMBIEMOS EL FUTURO

VOTA
Castilla y León
PSOE
/ ♥



Descárgate
EL CAMBIO